

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000082

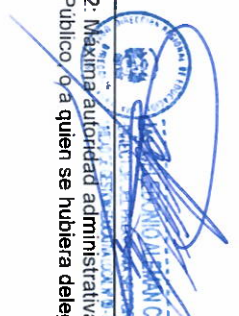
UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 9
 NRO. IDENTIFICACION : 001182

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
1182.04.07 - Programador Pad								
26/12/2025	0000000095	740818500020	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
26/12/2025	0000000095	740895000001	TECLADO - KEYBOARD	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y LABORATORIOS
 URB. LA CAJONILLA MIVAUQUICH DIAZ
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


ANITA MARIAM CRUZ
 DIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTO

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público o/a quien se hubiera delegado dicha facultad